

## **INSTRUCTIVO N° 2/11**

### **Ref: Motivos de Preadjudicación**

Con relación a los motivos por los cuales se preadjudica un renglón en el Sa.Fi.Pro, podemos destacar que, el motivo INTERES FISCAL se encuentra implícito en todas las adjudicaciones debido a que se deben ajustar al Artículo N° 63 de la Ley 2141/95 inciso b). Es por ello que las opciones que aparecen en el sistema para justificar la selección del renglón, son las siguientes:

**MENOR PRECIO:** Oferta válida que contemple el precio menor.

**CALIDAD:** Si no se hubiera requerido certificación de calidad por alguna norma oficial, en base a las pruebas realizadas sobre las muestras exigidas y/o los análisis de los diferentes elementos cotizados, la experiencia recogida y/o los informes técnicos del caso, se procederá a justificar que la mayor calidad resulta más conveniente al interés de la hacienda pública, no obstante la diferencia de precio.

**UNICA OFERTA:** Única cotización válida por renglón.

**PROVEEDOR NEUQUINO:** Aplicación de Ley N° 2683/09

**ADJUDICACION INTEGRAL:** Según el Artículo N° 20 del Reglamento de Contrataciones (Dto. 2758/95), el oferente podrá ofertar por el total de los efectos sobre la base de su adjudicación integral, y debe cumplir los siguientes requisitos: todos los renglones deben estar debidamente ofertados, la oferta total debe ser por un monto menor a la suma de los renglones ofertados (o por un porcentaje de descuento o un monto fijo de descuento). Para que sea posible la adjudicación integral, la oferta total deberá ser menor a la menor combinación de ofertas de todos los proveedores.

**CONVENIENCIA FISCAL EN BLOQUE:** En el caso particular que en las cláusulas del pliego se condicione la preadjudicación de un renglón a la preadjudicación de otros perteneciente a la misma solicitud de provisión, se utilizará esta opción, debidamente fundamentada en el Acta de Preadjudicación.

El presente instructivo se fundamenta en mérito a las facultades conferidas por la Disposición N° 38 /11 C.G.

Atentamente